

**Anexo I: Documento Conceptual**

<b>Parte I - Datos Generales</b>	
Nombre del Proyecto	<i>“Municipio sostenible: apoyo a la gestión de calidad e innovación de la Municipalidad de la Ciudad de Córdoba”</i>
Fecha de preparación	<i>Febrero 2021</i>
Unidad Temática	<i>Gobernabilidad Democrática</i>
Coordinador/a de área	<i>Nora Luzi</i>
Asociado en la Implementación	<i>Municipalidad de la Ciudad de Córdoba</i>
Nivel de Gobierno	<i>Municipal</i>
Fuente de Fondos	<i>GOB</i>
Presupuesto estimado (US\$)	<i>20.000.000.-</i>
Fecha de inicio	<i>Marzo 2021</i>
Duración de la propuesta	<i>33 meses</i>
Otras Partes Responsables	<i>N/A</i>
<b>Parte II – Vínculo con el Programa de País y Plan Estratégico del PNUD</b>	
Vínculo con la Estrategia de Intervención del PNUD en el país	<p><i>Efectos a los que contribuye el proyecto (MECNUD/Programa de País 2016-2020):</i></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• <i>Área de Cooperación 3: Ciudadanía y promoción de derechos humanos.</i></li> <li>• <i>Efecto 8: Para el 2020, el país habrá fortalecido una ciudadanía plena mediante la protección y promoción irrestricta de los derechos humanos, el diseño e implementación de mecanismos de acceso a la información, participación ciudadana y acceso a justicia en todo el territorio sin discriminación de ninguna índole.</i></li> <li>• <i>Indicador 8.3: Grado en que las instituciones mejoran sus capacidades para brindar servicios con mayor eficacia, eficiencia y transparencia.</i></li> <li>• <i>Producto Indicativo del CPD: Producto 3.5: Mejora de la capacidad de gestión a través del fortalecimiento institucional para prestar servicios con mayor eficacia, eficiencia y transparencia.</i></li> </ul> <p><i>Contribución al CPAP: punto 4.6 Ciudadanía y DDHH.</i></p>
Vínculos con ODS	<p><i>El proyecto contribuye al ODS 16+ “Paz, Justicia e Instituciones sólidas” en particular a la meta 16.6: Crear instituciones eficaces, responsables y transparentes que rindan cuentas.</i></p> <p><i>Además contribuye al ODS 8 “Trabajo decente y crecimiento económico”, en particular a la meta 8.3 Promover políticas orientadas al desarrollo que apoyen las actividades productivas, la creación de puestos de trabajo decentes, el emprendimiento, la creatividad y la innovación, y fomentar la formalización y el crecimiento de las microempresas y las</i></p>

	pequeñas y medianas empresas, incluso mediante el acceso a servicios financieros
<b>Aportes del PNUD</b>	<p>El PNUD:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Brindará asistencia técnica en la planificación y ejecución del proyecto, difundiendo y promoviendo buenas prácticas en materia de fortalecimiento y creación de instituciones transparentes.</li> <li>• Proveerá asistencia técnica para la incorporación de los enfoques de género y de derechos humanos a lo largo del Proyecto.</li> <li>• Apoyará el desarrollo de capacidades, mediante la implementación de estrategias tendientes a que el Municipio y sus ciudadanos obtengan y fortalezcan las competencias necesarias para alcanzar sus propios objetivos de desarrollo a lo largo del tiempo.</li> <li>• Permitirá la utilización de los acuerdos de largo plazo (LTA) firmados por la Organización para la adquisición de bienes y servicios lo que permitirá agilizar los tiempos de adquisición y obtener precios competitivos.</li> <li>• Colaborará en la difusión de las actividades a desarrollar en el marco del proyecto.</li> </ul>

### Parte III – Análisis de Coherencia Interna

<b>Resultado esperado</b>	<p><b>Resultado esperado</b></p> <p>El resultado esperado será la modernización tecnológica del municipio con énfasis en la accesibilidad en la provisión de servicios lograda. Específicamente:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• TICs que permitan una adecuada prestación en los servicios y un cambio en la cultura del trabajo basado en estándares de modernización y eficiencia aplicada</li> <li>• Mejoras en la accesibilidad y coordinación institucional de los servicios dirigidos a la ciudadanía basados en estándares de eficiencia y calidad y con enfoque centrado en las personas implementadas</li> <li>• Capacidades institucionales para el diseño e implementación de estrategias de inclusión económica de negocios locales, emprendedores y jóvenes fortalecidas.</li> </ul> <p><b>Estrategia</b></p> <p>La estrategia de intervención consiste en implementar el enfoque de Smart cities en el Municipio de Córdoba a través de la implementación de TICs y modernización de servicios y procesos de gestión. Asimismo, el Proyecto complementara ese enfoque con dos estrategias transversales, el rediseño de los procesos de atención a la ciudadanía para mejorar la prestación y oferta de servicios basados en la demanda de la</p>
<b>Estrategia</b>	
<b>Productos y recursos asociados</b>	
<b>Actividades críticas</b>	
<b>Beneficiarios (directos e indirectos)</b>	
<b>Sostenibilidad</b>	

	<p>ciudadanía y en el desarrollo económico local, mediante la promoción de las inversiones y emprendimientos locales.</p> <p><b>Productos y recursos asociados:</b></p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Asistencia técnica</li> <li>2. Equipamiento tecnológico: hardware y software</li> <li>3. Programación de apps y páginas web/secciones nuevas</li> <li>4. Diseño y programación de la historia clínica digital.</li> <li>5. Capacitaciones y talleres</li> <li>6. Diseño de materiales de capacitación: protocolos, manuales.</li> <li>7. Difusión en redes sociales y medios de comunicación</li> </ol> <p><b>Actividades críticas:</b></p> <p><i>Actividad 1: Apoyar la modernización, innovación tecnológica y gobierno digital para la gestión del Municipio.</i></p> <p>Esta actividad consistirá en incorporar tecnologías de la información y comunicación como herramientas estratégicas de modernización y en la actualización de los recursos tecnológicos de las instituciones públicas municipales.</p> <p>Su implementación está prevista mediante siete (7) acciones específicas:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Actualizar los sistemas y los equipamientos tecnológicos.</li> <li>2. Incorporar el software necesario para implementar de manera segura la Firma Digital Municipal;</li> <li>3. Mejorar la calidad de atención de los CPC.</li> <li>4. Redefinir procesos y digitalizarlos en las distintas dependencias de la Municipalidad.</li> <li>5. Fortalecer las políticas integrales dirigida a migrantes con enfoque diferencial</li> <li>6. Implementar y certificar las Normas ISO 9001, ISO 14001 y 45001, conforme lo dispuesto Decreto N° 1526, de fecha JULIO 2019.</li> <li>7. Sistematizar las experiencias, avances y logros llevados a cabo en el marco del proyecto, con el objetivo de aportar lecciones aprendidas a nivel subnacional.</li> </ol> <p><i>Actividad 2: Mejorar la gestión de los trámites y la calidad de la atención al vecino en la Administración Municipal</i></p> <p>La calidad en la gestión pública constituye una cultura transformadora que impulsa a la administración pública a su mejora permanente para brindar un servicio de calidad centrado en las necesidades y expectativas de la ciudadanía con enfoque diferencial e interseccional. Bajo los principios</p>
--	---

rectores de la transformación de la Administración Pública Provincial en un Estado eficiente y transparente que recepcione e interprete las demandas de la ciudadanía, que promueva procesos de mejora que fortalezcan las capacidades estatales e incrementen la calidad de los servicios prestados por los organismos públicos. Su implementación está prevista mediante cinco (5) acciones específicas:

1. Implementar un sistema de gestión de turnos web para distintos servicios que brinda la Municipalidad
2. Establecer una mesa única de atención al Vecino
3. Digitalizar los procesos de Habilitaciones de Actividades Económicas en la Ciudad de Córdoba.
4. Implementar un Sistema de Gestión Integral de Salud
5. Implementar un Sistema de Gestión Integral de Residuos Urbanos

*Actividad 3: Posicionar a la ciudad de Córdoba como un polo educativo, económico y tecnológico del país*

Esta actividad consistirá en el diseño, fortalecimiento e implementación de una política local dirigida a la promoción del turismo, la cultura, la inversión y el desarrollo económico y a brindar acompañamiento a los/as desarrolladores de negocios locales.

Su implementación está prevista mediante siete (7) acciones específicas:

1. Crear un Centro de Inversión
2. Promover la economía circular
3. Desarrollo productivo orientado a los clústeres.
4. Creación de observatorios temáticos
5. Capacitar a los/as jóvenes para el empleo.
6. Promover el turismo necrológico y religioso de la ciudad de Córdoba.
7. Facilitar la radicación de los jóvenes estudiantes en la ciudad de Córdoba

**Beneficiarios directos:**

La beneficiaria directo de este Proyecto es la Municipalidad de Córdoba con sus diferentes áreas:

1. Secretaría de Planeamiento, Modernización y relaciones internacionales;
2. Secretaría de ingresos públicos;
3. Secretaría Legal y Técnica;
4. secretaria de planificación urbana;
5. Área de Recursos humanos;
6. Dirección de Juventud;
7. Tribunal de Faltas Municipal

	<p>8. Tribunal de Cuentas Municipal 9. Centros de atención primaria de la salud 10. Oficinas de turismo</p> <p><b>Beneficiarios indirectos:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Ciudadanos de Córdoba podrán ser receptores de los beneficios de contar con un municipio moderno y fortalecido, pudiendo para informarse e iniciar trámites y gestiones consultas de manera más rápida y eficiente.</li> </ul> <p><b>Sostenibilidad:</b> Las reformas que se instalarán en el Municipio de Córdoba a través del proyecto implican el fortalecimiento de capacidades locales. Por ello finalizado el Proyecto, el Municipio contará con personal capacitado, herramientas informáticas, manuales de operación, protocolos de actuación, aplicaciones y sitios web con perspectiva de usuaria en las distintas estrategias de intervención. De esta manera, los resultados del proyecto tendrán vigencia a largo plazo y tendrán la posibilidad de modernizarse con el paso de tiempo o replicarse en otros municipios.</p>
<b>Distribución presupuestaria (actividades críticas)</b>	<p>El presupuesto estimado del Proyecto asciende a USD 20.- M y los principales insumos necesarios alcanzar las actividades, cuentan con la siguiente distribución:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- <i>Equipos de Información tecnológica 40%</i></li> <li>- <i>Consultores nacionales 27%</i></li> <li>- <i>Consultores internacionales 2%</i></li> <li>- <i>Mobiliarios y equipos 13%</i></li> <li>- <i>Servicios contractuales 3%</i></li> <li>- <i>Inmuebles 8%</i></li> <li>- <i>GMS 3%</i></li> <li>- <i>Otros 4%</i></li> </ul>
<b>Otros parámetros del PE</b>	-
<b>Parte IV – Análisis de Viabilidad y Riesgos</b>	
<b>Contexto Político</b>	<p>Esta iniciativa cuenta con el apoyo directo del Intendente de la Municipalidad de Córdoba, máxima autoridad del municipio, quien asumió su gestión en diciembre de 2019. La iniciativa está presente en las prioridades de la agenda municipal y está enmarcado en el Plan de Metas 2020/2023 presentado por el Concejo Deliberante de la Municipalidad de Córdoba.</p>
<b>Experiencia Previa con la Contraparte</b>	<p>Si bien la contraparte no posee antecedentes previos en iniciativas del PNUD, la Coordinación del proyecto e integrantes de la Unidad Ejecutora cuentan con amplia experiencia de trabajos en proyectos con el Ministerio de Finanzas (ARG 16/005)</p>

	Cabe señalar que esta iniciativa reconoce el desempeño del trabajo de PNUD Argentina en Córdoba, permitiendo replicar la experiencia provincial en el municipio.
<b>Capacidad Institucional</b>	<p>Sin perjuicio de las evaluaciones de capacidad institucional a realizarse en el marco HACT del PNUD y de la evaluación ex ante del proyecto, se estima que el Municipio de la Ciudad de Córdoba posee suficiente capacidad institucional para implementar la iniciativa.</p> <p>A mayor abundamiento, la Unidad Ejecutora del proyecto estará conformada por personal con amplia experiencia en la ejecución de proyectos PNUD y contemplará la segregación de funciones de conformidad con las Pautas y Procedimientos de nuestra Organización.</p>
<b>Autoridad Política Responsable</b>	La Dirección Nacional del Proyecto será ejercida por el Secretario de Economía de la Municipalidad de Córdoba y la Coordinación estará a cargo de la Sec. de Planeamiento, Modernización y Relaciones Internacionales de la Municipalidad de Córdoba.
<b>Previsibilidad de recursos</b>	<p>Se prevé iniciar la ejecución del proyecto con <b>USD 4.637.726,57</b>. remanentes de fuente GOB nivel municipal depositados en el proyecto ARG16/005 que financiaron la actividad 5 de fortalecimiento del municipio.</p> <p>Existe un compromiso de poder ejecutivo municipal para la movilización de recursos financieros hasta la totalidad del presupuesto indicado.</p>

Fecha: CABA, 24 de Febrero de 2021

*Karina Carpintero*

-----  
**Oficial de Programa**

25-Feb-2021

*Nora Luzzi*

-----  
**Coordinadora de Unidad**

25-Feb-2021